



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

651-22

01 NOV 2022

Salta,
Expediente Nº 12.615/22

VISTO la nota de la Lic. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita el pago del Suplemento por Fallo de Caja, establecido en el Artículo 70°.

Que la Lic. IBAÑEZ ALVAREZ se desempeña como Director General Administrativo Económico - Categoría 01, del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 14 de Octubre de 2.022.

Que en el Artículo 70° del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, dispone el **Suplemento por fallas de caja**: Este suplemento se liquidará a los trabajadores no docentes que se desempeñen con carácter regular y permanente en tareas inherentes al manejo de fondos en efectivo (pagadores, tesoreros, cajeros o funcionarios similares) o realicen tareas de recaudación y pago, y consistirá en la suma mensual equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la asignación de la categoría 7.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el pago del Suplemento por Falla de Caja a la Lic. **María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ**, D.N.I. Nº 26.031.879, como Director General Administrativo Económico - Categoría 01, del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 14 de Octubre de 2022 y hasta nueva disposición.

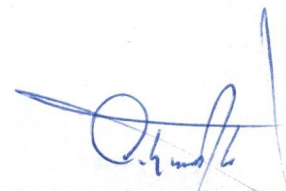
ARTICULO 2°.- Encuadrar el presente caso en el Artículo 70 del Decreto 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia


Lic. NÉLICA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa